

OPERACIÓN PILOTO^{1,2}

SANTIAGO EN TRES ACTOS

PILOT OPERATION SANTIAGO IN THREE ACTS

ALEJANDRA CELEDÓN FORSTER

Alejandra Celedón Forster³
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago, Chile

Resumen

El cambio de década (1970-1980) está al centro de esta historia: una bisagra entre operaciones inaugurales y políticas sistematizadas. Los últimos años de la década del setenta y los primeros de la década del ochenta fueron testigos de una serie de operaciones piloto sobre la ciudad de Santiago de Chile. Estos primeros operativos construyeron las imágenes inaugurales de políticas en torno a la vivienda que se consolidarían y multiplicarían en el resto de la década. En escalas distintas y con sus propias vías de propagación (desregular, liberalizar y atomizar), tres casos específicos funcionan como índices que explican el *modus operandi* de un período más extenso y de mayor alcance: las Operaciones Confraternidad de los años 1976, 1978 y 1979, la firma de títulos de dominio en el Estadio Nacional de septiembre de 1979, y la subdivisión comunal de 1981. Al visitar estos tres momentos se aboga por la construcción temprana de vías de impartición ideológica en la ciudad.

Palabras clave

Estadio Nacional de Chile; Operaciones Confraternidad; Santiago neoliberal; subdivisión comunal, títulos de dominio

Abstract

The change of decade (1970-1980) is at the centre of this story: a hinge between inaugural operations and systematized policies. The last years of the seventies and the first of the eighties witnessed a series of pilot operations on the city of Santiago de Chile. These first operatives built the initial images of policies revolving around housing that will consolidate and multiply in the rest of the decade. At different scales and with their own routes of propagation (deregulate, liberalize and atomize), three specific cases function as indices that explain the modus operandi of a longer and broader period: Operaciones Confraternidad of 1976, 1978 and 1979, the Property Titles Signature in the National Stadium of September of 1979, and the Communal Subdivision of 1981. In revisiting these three moments, the early construction of ideological inception routes in the city is advocated.

Keywords

Chile National Stadium; communal subdivision; neoliberal Santiago; Operaciones Confraternidad; property titles

P 1

ALEJANDRA CELEDÓN FORSTER

Cómo citar este artículo: Celedón, A. (2019). Operación piloto: Santiago en tres actos. *Revista 180*, 43, 1-12. [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.\(2019\).art-609](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.(2019).art-609)

DOI: [http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.\(2019\).art-609](http://dx.doi.org/10.32995/rev180.Num-43.(2019).art-609)

Un proyecto piloto es uno donde se prueban ideas nuevas, se testean herramientas y procesos, sistemas e infraestructura: un prototipo. Un plan piloto es una actividad planificada como un ensayo: una puesta en marcha o marcha blanca. Para ser efectiva, una operación piloto debe ser llevada a cabo por un administrador, estar al alcance de la mano y ser usada para diseñar el programa de franquicias, establecer el entrenamiento y el manual de operaciones. Todas estas son definiciones provenientes desde los ámbitos de la logística, la programación, la ingeniería y las finanzas.

En Santiago de Chile, los últimos años de la década de los setenta y los primeros de la década siguiente se caracterizaron por una serie de operaciones inaugurales, construcción de imágenes y programas para la sistematización de políticas que se multiplicarían en el resto de la década. En tres escalas distintas y con sus propias vías de propagación (desregular, liberalizar y atomizar), la presencia de ciertos casos específicos — las Operaciones Confraternidad, la entrega de títulos de dominio en el Estadio Nacional y la subdivisión comunal— son testigos clave que explican el *modus operandi* de un período más largo. Estos tres casos han sido poco estudiados y sus historias no han sido escritas. Contando cada uno con vías de propagación específicas para la instalación de un modelo común, el develar estos canales de acción permite construir una historia más larga de la ciudad de Santiago y de mayores efectos que perduran hasta hoy.

Poco conocidas, las primeras operaciones de erradicación —las Operaciones Confraternidad— han recibido escasas atención; sin embargo, en sus tres operativos (1976-78-79) consolidaron la idea de desregular polígonos como el modo de operar en la ciudad para trasladar y acabar con tomas y campamentos. Fue un proyecto *punta de lanza* que, avalado por la retórica de la emergencia, pavimentó el camino para las numerosas radicaciones y erradicaciones que ocurrieron desde el año ochenta en adelante.

La entrega de títulos en el estadio (1979) fue el primero de muchos actos burocráticos masivos que se repitieron a lo largo del país en otras ciudades y otros estadios, y que luego en menor escala siguieron reproduciéndose en estadios y teatros de barrios, en oficinas y filas de la administración del Estado. El problema de la vivienda era absorbido dentro de las soluciones financieras propias del sistema económico en implementación, donde privatizar y liberalizar fueron las vías de acción. El acotado límite de extensión urbana creado por la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1977 fue reemplazado por la liberalización, solo dos años después, de la Política de Desarrollo Urbano de 1979. Ya libres los

límites de la ciudad, se sumó una segunda reformulación de límites a otra escala: la atomización del territorio urbano a través de la subdivisión comunal de 1981. Esta jugada doble —liberar y atomizar— más que multiplicarse fue la estrategia que consolidó el territorio de acción para la entrada de postulados neoliberales a la ciudad en la siguiente década.

Acto I: La promesa

Medalla, llavero y moneda

“Operación Confraternidad” se lee en letras mayúsculas, siguiendo la curva inferior del perímetro circular perfecto de la medalla. Este emblema es el llavero que se les entregó a los radicados de los primeros movimientos de familias que realizó el Estado a fines de los setenta: las llaves de la nueva propiedad a la que se podría acceder mediante el pago de cuotas. Al igual que en la moneda de cien pesos chilena, dos ramas de laurel circundan el anillo, como las entregadas por el César a los militares romanos victoriosos. Los laureles encierran un número, esta vez no un monto de moneda (\$100), sino la fecha de estas primeras operaciones (1976, 1978, 1979) junto a tres estrellas de cinco puntas que coronan el perímetro superior. Las estrellas ineludiblemente nos recuerdan los rangos y mandos militares. Solo un año antes de la primera Operación Confraternidad el peso había sido retomado como unidad monetaria mediante el Decreto Ley n° 1123 de agosto de 1975, y una nueva moneda había sido acuñada para tales efectos. A un año de este cambio, el llavero diseñado para ser entregado a los nuevos pobladores guarda una semejanza indiscutible con ella.

El traslado de campamentos y barrios más pobres hacia las afueras de la ciudad de Santiago en el Chile de los ochenta, se implementó a través de excepciones y exenciones sobre áreas precisas o zonas⁴ demarcadas. Para llevarlos a cabo se recurrió a la excepción legal (o desregulación), es decir, la supresión de las leyes en un territorio determinado para lograr ciertos fines: despejar de poblaciones las comunas centrales de la ciudad. Las Operaciones Confraternidad no fueron notables por la cantidad de personas trasladadas —menos de 2.000 en comparación a las 50.000 que serían sujetos del programa de erradicación entre 1979 y 1985 (Morales y Rojas, 1986)—. En cambio, lo que las caracteriza es que fueron las operaciones inaugurales: por un lado, construyeron un marco de acción que legitimó procesos irregulares e incluso ilegales, como fue el caso de la Villa San Luis. Por otra parte, instauraron una imagen pública de lo que era una erradicación como algo positivo, como en el caso de la Villa Confraternidad en San Bernardo que lleva el mismo nombre que la operación. Esta última

fue cuidada y mediatizada, cubriendo la infraestructura, urbanización y equipamientos que en la mayoría de los casos estuvieron ausentes. Fotografías de los pobladores recibiendo sus medallas circularon en la prensa oficial, como garantía de este premio simbólico (Figura 1). La primera operación fue realizada en 1976 en el marco del tercer aniversario del Golpe de Estado con la presencia de la Junta Militar. En un primer momento, se trasladó pobladores del campamento Nueva San Luis de Las Condes a La Florida, Peñalolén y La Granja. En un segundo momento, se erradicó a los campamentos ubicados en la ribera del zanjón de la Aguada hacia la Villa Confraternidad ubicada en San Bernardo, en la avenida Los Morros, específicamente. La segunda operación se realizó durante 1977 desde Nueva Matucana en el centro, en un movimiento centrífugo y desarticulador, hacia cinco comunas distintas de la

capital. Por último, la Operación Confraternidad III se realizó entre 1978 y 1979, en ella se trasladaron mayoritariamente pobladores que no pagaron las cuotas fijadas por el Gobierno en las anteriores operaciones (Figura 2). El caso de la Villa San Luis ha sido largamente expuesto dado que el proyecto inicial contemplaba la propiedad de los pobladores; sin embargo, esto no ocurrió antes del Golpe de Estado, cuyas autoridades notificaron del traslado de los “ocupantes” de la villa — liberando un sitio que una década después aumentó su valor de suelo en 400%. Mientras la prensa registraba ampliamente el caso de la erradicación del zanjón de la Aguada, un caso que por insalubridad era incuestionable, la erradicación en San Luis ocurría en las sombras.

Tanto los mensajes presidenciales como la prensa oficial (*La Tercera*, *Las Últimas Noticias*, *El Mercurio*) hacían referencia detallada a las ciudades erradicadas de este primer período, junto con los servicios y equipamientos que acompañaban a las viviendas de emergencia. Con la presencia de Augusto Pinochet en la inauguración, los titulares proclamaban “Zanjón de la Aguada: nunca más será albergue de la tristeza” (*Las Últimas Noticias*, 1977, p. 2), “Sueño hecho realidad” (*La Tercera*, 1977, p. 10), y un “Villa Confraternidad: Éxodo feliz” (*El Mercurio*, 1977, p. 3). Como bien señala Álvarez (1988): “Con semanas de antelación se había desplegado una intensa campaña informativa a través de la prensa, radio y televisión, sobre el futuro promisorio que esperaba a las personas que habían sido erradicadas” (pp. 5-6).

Operación Confraternidad fue anunciada por los diarios chilenos como una panacea, pese a que en número hubo 20 veces más traslados, tal propaganda y despliegue mediático se acabaría en los ochenta.

Frente a la narrativa oficial, la prensa de oposición (principalmente la *Revista de la Vicaría de la Solidaridad*, *Hechos Urbanos* y revista *Hoy*) dedicaron gran cobertura al tema poblacional. Lo intachable de la primera operación muestra sus fracturas ya en la Operación Confraternidad II. El caso de la Nueva Matucana fue visiblemente criticado debido a la antigüedad de los pobladores, “con 40 años de vida y de lucha” (De Artagabeitia, 1979, p. 294) y la consiguiente calidad y solidez de sus viviendas; por la capacidad de autoorganización y control de la propia población (Solidaridad, 1979); por cómo fueron trasladados a mitad de la noche; por el modo en que fueron demolidas las casas apenas trasladados (“demoler y erradicar”) (De Artagabeitia, 1979); por la desarticulación y división de una comunidad histórica a lugares distantes y distintos⁵; y por último, debido a que



Figura 1. (Arriba) Medallas entregadas a los pobladores de la Operación Confraternidad. La asociación entre las medallas y las llaves de la casa nueva consagra la entrega de la vivienda como un premio solidario al mérito y al esfuerzo del ahora propietario. Fuente: Archivo personal de la autora (medallas, gentileza de Guillermo Gutiérrez). (Abajo) Selección de recortes de diarios y revistas (*Revista Cabildo*, *Las Últimas Noticias*, *La Tercera* y *El Mercurio*) en torno a las Operaciones Confraternidad. En ellos se observan las retóricas propagandísticas desarrolladas por el régimen. Fuente: Navarrete, 2016.

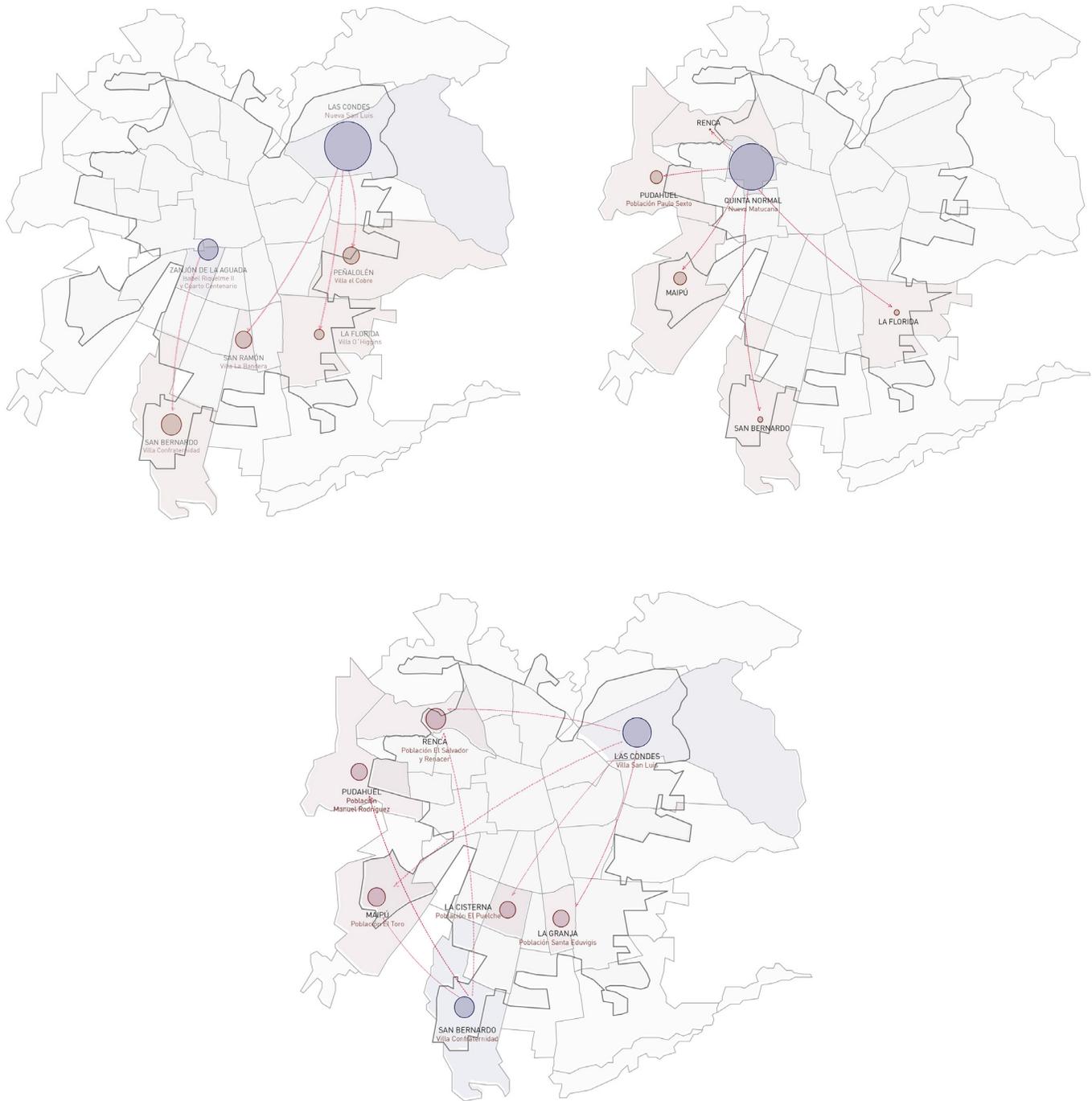


Figura 2. Operación Confraternidad I, II y III. Estas consistieron principalmente en los traslados de pobladores desde el campamento Zanjón de la Aguada en Santiago, la población Nueva Matucana de Quinta Normal y la Villa San Luis de Las Condes. Fuente: Taller de investigación Estado de Excepción, UC, 2016. Producción gráfica Catalina Torres.

habían intenciones de convertir el sitio en área industrial, todas razones que terminaron poniendo en tela de juicio la legitimidad y verdaderas intenciones detrás de la operación. Se acusó el proceso como irregular o ilegítimo, porque los pobladores decían tener títulos de propiedad (Jaramillo, 2012) o por razones de origen económico a la base de las decisiones tanto de radicación como de erradicación.

Fundamentalmente, las Operaciones Confraternidad no estuvieron a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sino del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de su Oficina Nacional de Emergencia (Onemi). Así lo indican tanto los mensajes presidenciales como los planos de los nuevos conjuntos ingresados a municipalidades. Operativos implementados como si se estuviera frente a una catástrofe, justificaron ciertos marcos de desregulación. Los dibujos, timbrados por Onemi, instalan la vivienda —a través de estos operativos puntuales— dentro de un panorama de contingencia, permitiendo y legitimando desde los modos de actuar hasta las propias soluciones materiales entregadas dentro de un contexto de emergencia. A través de la excepción se le otorgó el marco de legalidad a Confraternidad, dándole forma a aquello que no puede tenerla, como define Agamben (2011) al *estado de excepción*: “Aquello que no puede tener forma legal, porque es incluido en la legalidad a través de su excepción” (p. 5-7)⁶. Los polígonos trazados por las erradicaciones suponen en varios de sus casos la disposición territorial permanente de lo que originalmente fue una medida de excepción. El Decreto Ley n° 1560 es un ejemplo de cómo el régimen militar comenzó a construir un escenario desregularizado para la ejecución de la primera operación de 1976, refiriendo siempre al carácter técnico de la solución, intentando eliminar cualquier suspicacia respecto de la dimensión política, ideológica o económica de su actuar. El contexto de autoritarismo propio de una dictadura explica la posibilidad de medidas de tal radicalidad.

A la vez, estas operaciones fueron las únicas erradicaciones bautizadas con nombre propio: Confraternidad. El nombre ya devela una agenda más allá de la reorganización territorial pura, sino también política. La palabra confraternidad sugiere una relación fraterna en un país fracturado, e implica situar las soluciones al problema de la vivienda como un asunto de solidaridad más que una responsabilidad del Estado. En la inauguración de la Villa Confraternidad de San Bernardo, celebrada el 10 de septiembre de 1977 y como punto de partida de las operaciones siguientes, el Ministro del Interior César Raúl Benavides declaraba que: “La Operación Confraternidad es la unión de los

chilenos cualquiera sea su ubicación dentro de la ciudad” (*El Mercurio*, 1977, p. 12). Una retórica contradictoria fue la de unir ideologías políticas, pero a la vez separarlas territorialmente en el suelo de la ciudad (Figura 3). En este caso se confirma la agudeza de Flaubert al declarar que “la fraternidad es una de las más bellas invenciones de la hipocresía social” (Flaubert y Commonville, 1915, p. 39).

Las Operaciones Confraternidad pueden ser entendidas como los primeros ejercicios de una política cuidadosamente confeccionada: un laboratorio de prueba para los numerosos desplazamientos de la siguiente década. En el discurso inaugural de la segunda etapa de la Operación Confraternidad se explica literalmente que esta es una “tarea piloto” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1979, p.13) de la administración. Hacia 1985 se registra que las comunas que más recibieron familias erradicadas fueron La Pintana, Puente Alto, Pudahuel, Renca, Peñalolén y San Bernardo (Morales y Rojas, 1986), un total de más de 100.000 personas, dos veces la capacidad del Estadio Nacional de Chile (Figura 4).



Figura 3. Clasificación de las comunas de Santiago según los resultados del plebiscito de 1988. La retórica de la unión de la Operación Confraternidad se contradecía con la separación territorial en el suelo de la ciudad. Fuente: Astudillo, 2018.

Acto II: Tabula rasa

Un panóptico de la propiedad

La capacidad de un estadio lleno se volvió realidad el 29 de septiembre de 1979, día en que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo convocó a 37.000 pobladores a firmar los títulos de dominio de los sitios que ocupaban hace ya décadas. Fue un operativo gubernamental masivo que procesó y regularizó en un solo día décadas de políticas de emergencia y ocupación improvisadas. En la prensa oficial circuló semanas antes del evento un fascículo con la lista de personas convocadas junto a una planta del estadio (Figura 5), dividida en 17 comunas del Gran Santiago⁷, dentro de las cuales más de sesenta poblaciones estaban representadas

por barrios y villas. La lista de beneficiarios provenía mayoritariamente de la Operación Sitio, una política nacional de vivienda de autoconstrucción implementada en la década de los sesenta, que respondía a la grave crisis de vivienda en Chile. Esta última fue llamada también "operación tiza" por sus detractores (ya que el trazado con tiza de un sitio semiurbanizado de 9 por 18 metros era lo que se le otorgó a las personas). Un acto que tuvo por objeto hacer firmar, masivamente, la copia de la escritura de compraventa de sus sitios, demostrando previamente el ahorro de cuotas. Al firmar los títulos de propiedad, los pobladores simultáneamente estaban adquiriendo un instrumento de deuda con coordenadas espaciales fijas: la periferia.

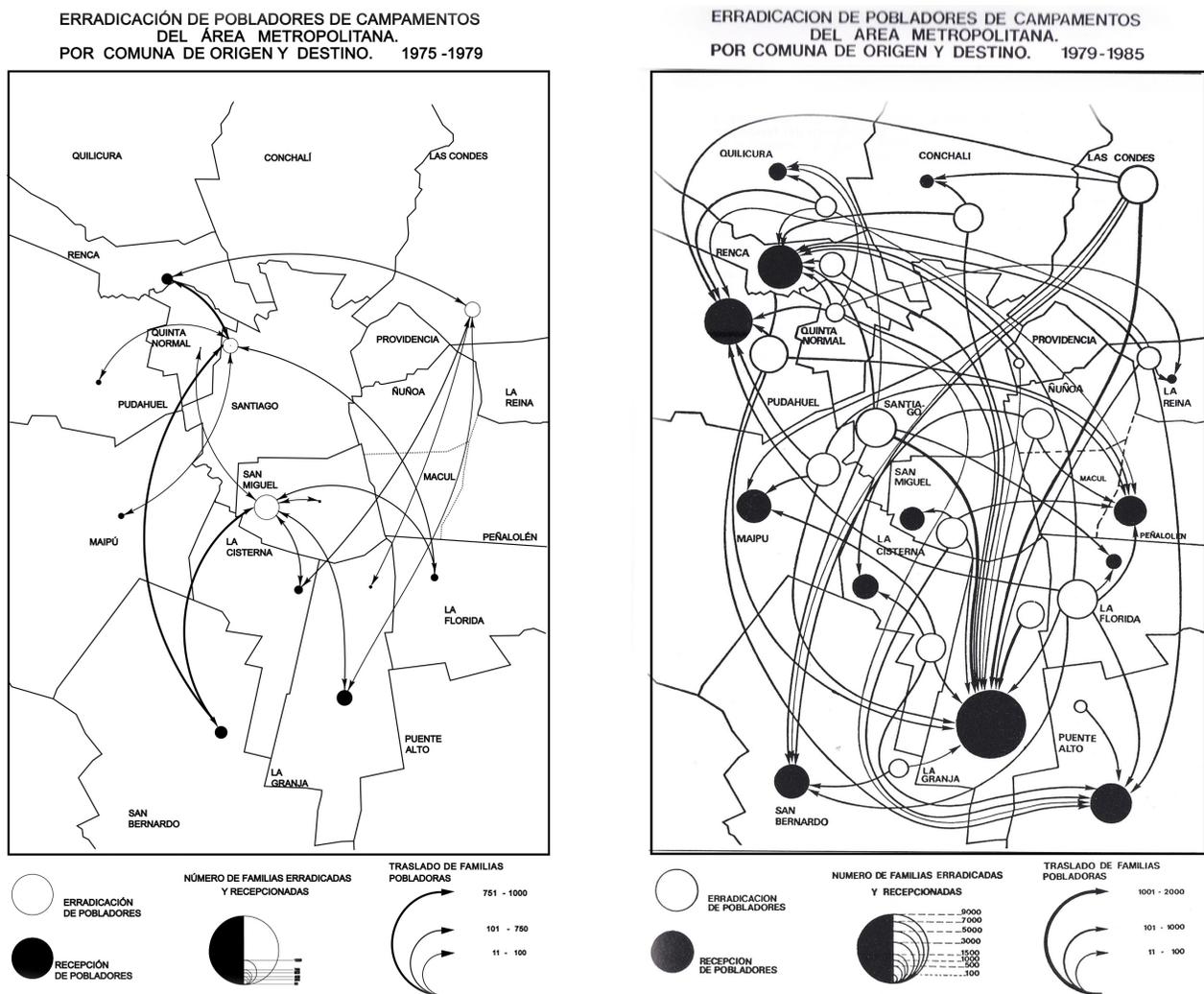


Figura 4. Comparación de erradicaciones período 1976-1979 (Derecha) y 1979-1985 (Izquierda). Como se observa, la cantidad de traslados efectuados en el primer periodo es considerablemente menor a los del segundo. Sin embargo, el interés mediático de la prensa y la atención de las autoridades se centraron especialmente en esta primera etapa, configurando su naturaleza de operación piloto. Posteriormente, tal cobertura en la práctica desaparecerá para el segundo periodo, a pesar del aumento exponencial de erradicaciones. Fuente: (Izquierda) Taller de Investigación Estado de Excepción, UC 2016. (Derecha) Morales y Rojas, 1986, Anexo 1.

A cada población se le asignó un sector en el estadio dibujado en la planta y trazado en el edificio, junto a la individualización de una puerta de acceso específica a las graderías desde el exterior. La planta trae una leyenda, un achurado de textura gris donde se lee “circulación” y una línea de grueso que representa el “límite de población”; al centro de la planta se lee “Ubique en esta planta la entrada al coliseo y población”, a un costado del logo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que muestra una casa duplicada, desplazada. Mediante estos dos recursos, las graderías del estadio se transforman en perímetros y corrales de distintos tamaños y formas, presumiblemente en relación con la cantidad de “beneficiarios” de cada sector, según el largo listado de nombres en orden alfabético que antecede y sucede la planta central del fascículo por más de cincuenta páginas. Al modo de las estrategias disciplinarias, la arquitectura actúa sobre los propios cuerpos dictando por dónde circular, dónde situarse y con quiénes. Los cuerpos —ahora dóciles, separados entre las divisiones del Estadio— son controlados en el edificio y administrados en la ciudad. El edificio se transforma ese día en un mecanismo de mediación del orden colectivo y social: un instrumento de domesticidad y control social.

Como anunciaba la revista *Hoy*: “Se hará exigible la totalidad de la deuda si el comprador incurre en la mora de tres dividendos mensuales, consecutivos o no” (Delano, 1979, p. 19). O tal como relata Zambra (2018),

implicaba “una maniobra de regularización, de tabula rasa” que comprometía en deuda terrenos que ya se llevaban años ocupando y pagando, pero que:

según el discurso oficial, recibirían ahora casi de regalo... sonaba a ofertón irresistible, a un acto de absoluta, de inexplicable generosidad. Los titulares de esos días reproducían, majaderamente, el supuesto significado del evento: ‘Es como sacarse la lotería’, ‘37 mil familias cumplen sueño de toda una vida’, ‘La casa propia es una garantía del futuro que espera a nuestros hijos’ (p. 49).

Entre discursos de Pinochet y espectáculos musicales, la promesa anunciaba que los proletarios serían transformados en propietarios (Figura 6). Un evento de esta magnitud demandaba una escala de organización acorde —sería, de hecho, la mayor operación jurídico-administrativa en la historia de Chile hasta la fecha—. Procesos legales también fueron necesarios para permitir su desarrollo, como por ejemplo el Decreto n° 2.833, que simplificaba y aceleraba el proceso de transferencia de títulos de dominio desde organismos estatales a personas naturales. El evento fue una apoteosis de la lógica de la propiedad, la celebración de la construcción del valor de cambio sobre el valor de uso y el posicionamiento simbólico del propietario como sujeto urbano. La escala de esta empresa implicó la ironía de que tal evento —una celebración de la propiedad individual y la ciudad privatizada— se realizara en uno de los edificios más públicos de Santiago.

“¡PROPIETARIO!” es la palabra impresa más grande en el cartel. El énfasis en la propiedad privada como fuente de felicidad fue parte de la consolidación de una serie de aspiraciones e ideologías, dando cuenta del rol de la prensa impresa en la construcción de una imagen: “De ahora en adelante, usted vivirá en su propia propiedad. Su esposa e hijos serán más felices” (...) “Sin burocracia, sin papeleo ‘embrujaado’ usted será el dueño del sitio que ocupa” (Televisión Nacional de Chile, TVN, 1979). La prensa jugó un papel significativo, el operativo —aun cuando tenía imperfecciones y generó descontento— fue retratado positivamente a una audiencia amplia, volviéndose un mecanismo político útil que pavimentó el camino a numerosas acciones derivadas de esta primera gran operación a lo largo del país. El del Estadio Nacional fue el primero de muchos operativos que se repitieron en los siguientes años en otros estadios, siendo la piedra angular visible (y propagandística) de un programa que pretendía proporcionar 164.505 títulos de propiedad a lo largo del país. La *tabula rasa* no solo regularizó materialmente la tenencia de suelo urbano en la periferia, sino que también contribuyó a la

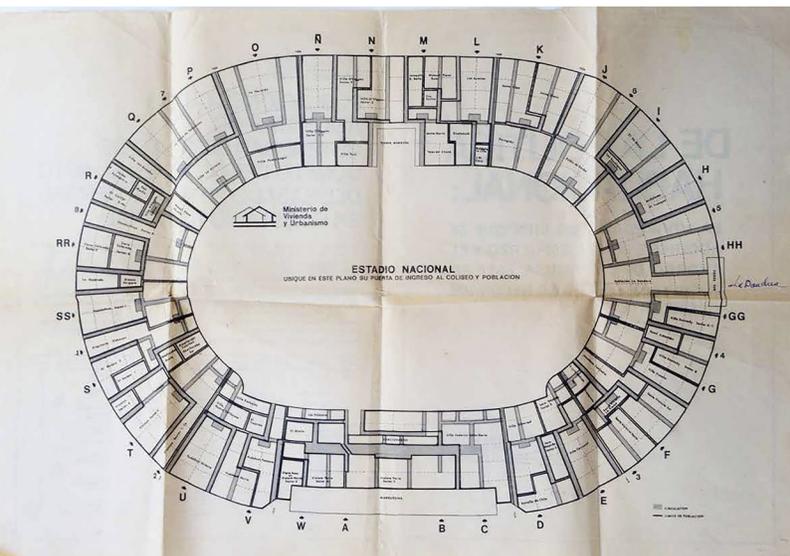


Figura 5. Planta que circuló en el fascículo publicado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) para el evento en el Estadio Nacional el 29 de septiembre de 1979. De acuerdo con la población de procedencia, se asignó una puerta de ingreso a los asistentes para ubicarse en un lugar específico del estadio, reproduciendo en él la ordenación de la ciudad. Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1979.

construcción retórica de ideales que permearon desde lo económico a lo social.

Acto III. El nudo

Atomización comunal (1981)

En la Declaración de Principios del Gobierno de Chile de marzo de 1974, al referirse a la Nueva Institucionalidad, se expresó “Punta capital de esta Nueva Institucionalidad será la descentralización del poder, tanto en lo funcional como en lo territorial, lo cual permitirá al país avanzar hacia una sociedad tecnificada y de verdadera participación social” (Comisión Nacional de Reforma Administrativa, Conara, 1981). Esta jerarquización abarcaría el territorio nacional, la región, la provincia y finalmente la comuna. La Conara fue el organismo especialmente creado para ejecutar esta reforma administrativa. Se fijó como ideal la subdivisión en comunas de 130.000 habitantes promedio (Morales y Rojas, 1986, p. 22). Esto hizo que las comunas se duplicaran, fragmentando la ciudad en nuevas unidades territoriales que siguieron en muchos casos las líneas que las tomas y poblaciones habían ocupado los bordes de Santiago durante las décadas anteriores. Nuevas unidades territoriales, oficialmente reconocidas, con mayores grados de autonomía para la planificación y provisión de equipamientos en una ciudad que eliminó sus límites urbanos.

La operación de un mercado de suelo libre en la ciudad y la parcelación del poder administrativo generaron atomización y homogeneización. La escala de la atomización llegó hasta el control de la última junta de vecinos, donde los candidatos eran elegidos y controlados por el régimen perdiendo toda representatividad. Esta es la escala menor de una gran maniobra de desarticulación (González, 1978), que también se extenderá a la designación de los alcaldes. Los municipios, ya desde el año 1975, habían ampliado sus atribuciones al serles traspasadas las responsabilidades de los servicios, equipamientos básicos y tratamiento de la extrema pobreza, despojando de este modo al Estado de las funciones redistributivas (Figura 8).

“Dividir para administrar” era el titular de la revista *Hoy* del 25 al 31 de marzo de 1981 (Castillo, 1981, p. 10). “La tendencia es achicar y homogeneizar”, afirmaba el secretario ejecutivo de Conara, así como también estuvo anunciado en sus objetivos iniciales que la reorganización debía seguir “áreas de alta homogeneidad socio-económica” (Conara, 1981, p. 4). El resultado evidente fue una fuerte asimetría entre las comunas originales y las subdividas. Más radical, *Fortín Mapocho* anunciaba “Los aíslan para controlarlos” (...) “la verdad



Figura 6. “¡PROPIETARIO!” Publicidad del evento en el diario *La Tercera*. Fuente: *La Tercera*, p. 9.

sobre los erradicados” (*Fortín Mapocho*, 1984, p. 9). La desarticulación de campamentos y poblaciones y el control espacial de los pobladores fue lo que Morales y Rojas plantearon como clave para la comprensión de las erradicaciones (Figura 9). Casos paradigmáticos de esta atomización son las comunas de Peñalolén y Macul, que al desprenderse de la comuna madre Ñuñoa la dejaron completamente limpia de lotes de 9x18 metros —en otras palabras, libre de campamentos y poblaciones provenientes mayoritariamente de la Operación Sitio; La Pintana, desprendida de la comuna de La Granja, consolidó un territorio construido en más de un 50% por población erradicada y radicada; Cerro Navia, por su parte, al desprenderse de Pudahuel se conformó en un 60% por poblaciones de 9x18. Las líneas de subdivisión —con las especificidades de cada caso— siguieron una vocación consciente de homogeneización y limpieza con el propósito declarado de facilitar a las autoridades la implementación de políticas públicas, equipamientos y servicios específicos para su población. Si bien la subdivisión pudo representar la utopía foucaultiana de “la ciudad perfectamente gobernada” (Foucault, 2002, p. 202), la realidad es que la homogeneización acrecentó las condiciones desiguales de los fragmentos y, como un nudo, agravó las diferencias entre comunas.

Epílogo

Estos tres actos dan cuenta de movimientos puntuales sobre Santiago —la promesa, la *tabula rasa* y el nudo— que determinaron la geografía de la pobreza presente en la ciudad. La capital chilena se presentó como un territorio abierto para impartir políticas urbanas precisas: el reordenamiento de campamentos, poblaciones y tomas —a través de las erradicaciones y radicaciones; la consolidación del modelo de propiedad— mediante instrumentos financieros con coordenadas espaciales

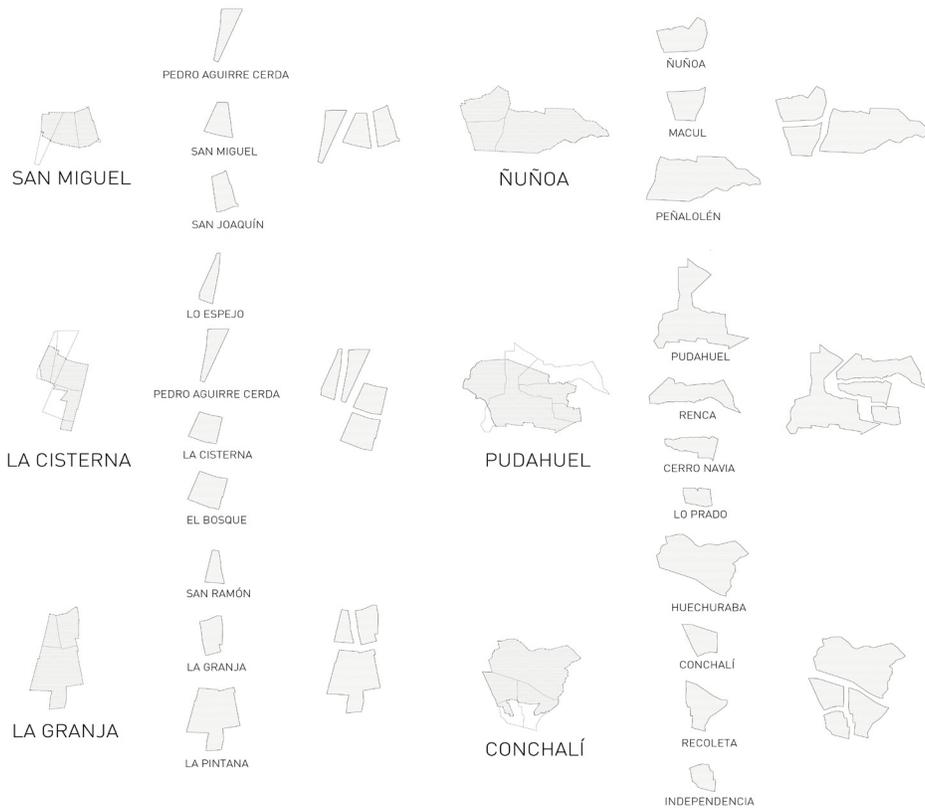


Figura 7. Subdivisión comunal de Santiago 1981. En la tabla se muestran las principales divisiones de las viejas entidades administrativas en tres o cuatro comunas hijas, aumentando de 17 a 32 el número de unidades comunales de Santiago. Fuente: Cardemil y Navarrete, 2018.

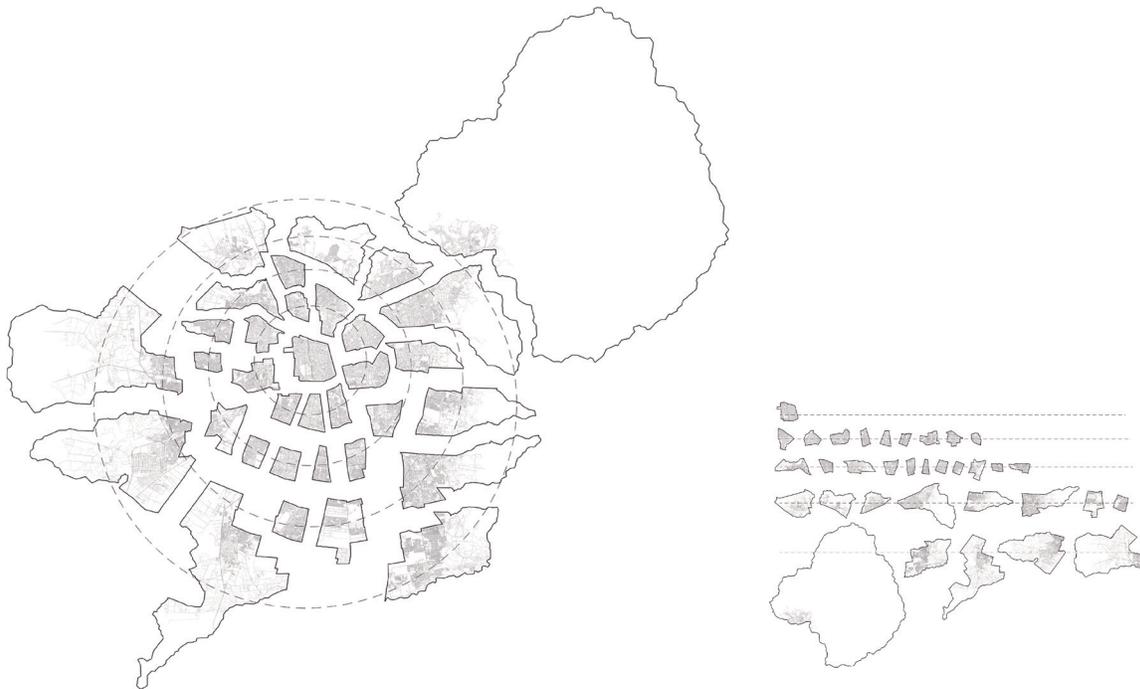


Figura 8. Atomización. Ordenamiento de las comunas resultantes de la subdivisión comunal de Santiago de 1981 sobre la base de la cercanía al centro (en anillos) y tamaño. Fuente: Astudillo, 2018.



Figura 9. Selección de recortes de diarios en torno a la Subdivisión Comunal de 1981. Mientras la prensa oficialista (en blanco) afirmaba que la subdivisión permitiría una administración más eficiente y una mayor focalización en los problemas específicos de cada comuna, la prensa opositora (negro) hacía hincapié en el aislamiento, el control como los modus operandi de la operación. Fuente: Pizarro, 2018. Collage realizado sobre la base de diarios de circulación nacional (*La Tercera, el Mercurio, Fortín Mapocho*), revistas (*Cabildo, Hoy, Solidaridad*) y diarios comunales (*Diario Comunal de la Granja, El Correo de Ñuñoa*).

específicas; junto con la gradual administración de un nuevo sujeto urbano: “de poblador a propietario” y, por último, la naturalización de décadas de ocupación territorial y políticas de emergencia en la creación de 17 nuevas comunas. Las medidas eran reconocidas por la prensa de oposición como un “vuelco en 180 grados” (Délano y González, 1979). La etimología de la palabra “piloto”, del griego *pedo*, significa “timón”. Sin Estado —sin promesas—, pero con una cuidada retórica, la ciudad se vio redirigida en estos tres actos hacia una nueva dirección.

Como anuncia el discurso de Pinochet inaugurando la Operación Confraternidad II en 1978:

La “Operación Confraternidad” mueve a toda la comunidad en la tarea de proporcionar ayuda a los más desposeídos, [...]. Así, Gobierno-

comunidad unidos, proporcionan —junto con una vivienda digna de seres humanos— conocimientos de mantención del hogar, hábitos, buenas costumbres, trabajo educación y otros, cumpliendo una vez más el Jefe de Estado —*sin prometer nada*— con la noble tarea de rescatar a este importante conglomerado de chilenos de la pobreza y la ignorancia para entregarlos sanos a la sociedad (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 1979, p. 13).

Luego expresa el discurso de Pinochet en el Estadio Nacional:

Autoridades, señoras, señores, chilenos todos. Quiero saludarlos el día de hoy con motivo de este acto, trascendental en las actividades del gobierno.

Ustedes en este momento van a ser propietarios. 35 mil personas (sic) reciben títulos, siendo dueños de su propiedad, en consecuencia (...) en consecuencia, junto con felicitarlos, les puedo decir que, ¡este gobierno *no está ofreciendo nada*, pero está haciendo todo lo que otros no hicieron, y que ofrecieron libertad y muchas cosas más! ¡Nosotros hacemos cosas sin ofrecer! Hasta luego, y muchas gracias. (TVN, 1979).

La cuestión habitacional fue para la dictadura un vehículo ideológico y propagandístico. Cuando lo que se administra y gobierna es el ámbito de lo doméstico —la vida misma— también podemos enmarcar estas operaciones dentro de una maniobra biopolítica. Aristóteles comienza su discusión sobre política distinguiendo la administración del hogar (privado-*oikos*) de la del estado (público-*polis*): “las ciencias de la política y la economía difieren tan ampliamente como un hogar y una ciudad” (Aristóteles, 1920, Libro I, p. 1343a.). En el sentido clásico, *oikos* representaba lo contrario de la *polis*, y *oikonomia* lo contrario de *polis*. En un sentido moderno, sin embargo, estas distinciones gradualmente se vuelven borrosas, y la administración de la casa se convierte en un instrumento para la administración de la ciudad. Estos actos de planificación, o la falta de ella, tomaron la vida individual como el objeto para el manejo de la ciudad. Agamben (2009) ha usado ampliamente la palabra *oikonomia* para exponer las formas en que los experimentos totalitarios del siglo XX tomaron como objetivo lo doméstico: Chile fue uno de estos experimentos.

La primera línea del libro de David Harvey, *A brief history of Neoliberalism*, comienza augurando que futuros historiadores mirarán los años 1978-1980 como un punto de quiebre revolucionario en la historia social y económica del mundo, refiriéndose a una serie de eventos en el contexto global que el autor enumera en esas primeras páginas. Tanto las Operaciones Confraternidad como el acto de firmas en el Estadio Nacional y las divisiones comunales ocurrieron en el lapso de cinco años, explicando ciertos mecanismos y correlaciones de fuerzas que construyeron y aseguraron un consenso para la entrada de los postulados neoliberales al país, naturalizándolos, convirtiéndose en sentido común.

Los tres momentos, eventos, y políticas —accionados mediante vías específicas de propagación (desregular, liberalizar y atomizar)— construyeron un territorio de acción: el proyecto de la ciudad neoliberal. Políticas de vivienda posteriores repetirían sucesivamente este modelo sobre Santiago y, bajo la lógica de la eficiencia y la idea de proveer más con menos recursos, dibujarían

lotes y viviendas en sectores cada vez más distantes del centro. El mismo Harvey comparó la ciudad no con un estadio pero con un teatro, para explicar el modo en que el acceso a suelo urbano ocurre cuando se es “naturalmente” ocupado. Los que entran primero toman las mejores posiciones, y así sucesivamente se van llenando los espacios libres, hasta que los últimos quedan fuera. En tres actos, algunos simplemente quedaron fuera del espectáculo: una realidad que persiste hasta hoy.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2009). *What is an apparatus and other essays*. Stanford: Stanford University Press.
- Agamben, G. (2011). *Estado de excepción: Homo Sacer, II, I*. Valencia: Pre-Textos
- Álvarez, J. (1988). *Los Hijos de la erradicación*. Santiago de Chile: PREALC.
- Aristotle (1920). *Oeconomica, Book I*. Oxford: Clarendon Press.
- Astudillo, V. (2018). Atomización [Dibujo]. Taller de Investigación Non Plan, UC. Santiago de Chile.
- Astudillo, V. (2018). Clasificación de las comunas de Santiago según los resultados del plebiscito de 1988 [Cartografía]. Taller de Investigación Non-Plan, UC. Santiago de Chile.
- Cardemil, F. y Navarrete, N. (2018). Subdivisión comunal de Santiago 1981 [Dibujo]. Taller de Investigación Non Plan, UC. Santiago de Chile.
- Castillo, M. (25-31 de marzo de 1981). Dividir para administrar. *Revista Hoy*, 192, p. 9.
- Comisión Nacional de Reforma Administrativa, Conara. (1981). *Reformulación Comunal en la Región Metropolitana de Santiago*. Santiago de Chile: Autor.
- Comuna de Quinta Normal (11 de agosto de 1978). *El Mercurio*, p. C-9.
- De Artagabeitia, R. (junio de 1979). Nueva Matucana. “No se nos tomó el parecer”. *Revista Solidaridad*, 279, pp. 293-297.
- Decreto Ley n° 1123 del Ministerio de Hacienda. *Diario Oficial de la República de Chile*, 4 de agosto de 1975.
- Decreto Ley n° 1560 del Ministerio del Interior. *Diario Oficial de la República de Chile*, 17 de octubre de 1976.
- Decreto Ley n° 2833 del Ministerio de Justicia. *Diario Oficial de la República de Chile*, 5 de septiembre de 1979.
- Délano, M. y González, I. (21-27 marzo de 1979). Vivienda. Vuelco en 180° grados. *Revista Hoy*, 91, pp. 12-13.
- Eesterling, K. (2016). Interview with Francisco Diaz. *ARQ*, 92, pp. 16-25.
- Flaubert, G. & Commonville, C. H. (1915). *Pensées de Gustave Flaubert*. Paris: L. Conard.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- González, I. (10-16 de mayo de 1978). ¿Duermen las juntas de vecinos? *Revista Hoy*, 50, pp. 21-22.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Jaramillo, A. (2012). *Las políticas sociales hacia las organizaciones de pobladores (1970-1978). La experiencia de la población Nueva Matucana* (Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile.

Lawner, M. (2013). *Sin Estado no hay desarrollo urbano*. Documento presentado al Seminario "Estado y Vivienda Colectiva en Chile: Memoria de un Proceso Interrumpido". Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. Recuperado de <https://fauopina.uchilefau.cl/wp-content/uploads/2017/04/Lawner-Seminario-Valpo.-2013.pdf>

Ministerio Secretaría General de Gobierno. (1979). *Jornadas del Presidente de la República. Visitas a las regiones, 1978-1979*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/13799/1/218668.pdf&origen=BDigital>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (1979). Plano del Estadio Nacional para evento del 29 de septiembre [Plano]. Santiago de Chile, Biblioteca Nacional.

Morales, E. y Rojas, S. (1986). *Relocalización socio-espacial de la pobreza, política estatal y presión popular 1979-1985* (Documento de trabajo, 280). Santiago de Chile: Flacso. Recuperado de <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1986/000856.pdf>

Navarrete, N. (2016). Retórica propagandística Operaciones Confraternidad [Collage]. Taller de investigación Estado de Excepción, UC. Santiago de Chile.

Nueva Matucana: una erradicación especial (1979). *Revista Solidaridad*, 68, pp. 10-11.

Pizarro, F. (2018). Retórica en torno a la subdivisión comunal de 1981 [Collage]. Taller de investigación Non-Plan, UC. Santiago de Chile.

¡Propietario! [Aviso publicitario](29 de septiembre 1979). *La Tercera*, p. 9.

Sueño hecho realidad (12 de setiembre 1977). *La Tercera*, p. 10.

Taller de Investigación Estado de Excepción, UC (2016). Operación Confraternidad I, II y III [Cartografía]. Santiago de Chile.

Televisión Nacional de Chile (30 de septiembre de 1979). *60 minutos* [Noticiero]. Chile: Televisión Nacional de Chile.

Villa Confraternidad (31 de agosto de 1977). *El Mercurio*, p. 3.

Zambra, A. (2018). Propietario. En A. Celedón & S. Fell (Eds.), *Stadium: A building to render the image of a city* (pp. 48-53). Zurich: Park Books.

Zanjón de la Aguada: nunca más será albergue de la tristeza (11 de septiembre 1977). *Las Últimas Noticias*, p. 2.

Zanjón no será más albergue de la pobreza. (11 de septiembre 1977). *El Mercurio*, p. 12.

Chile". Agradecimientos a la Pontificia Universidad Católica de Chile por el apoyo de la Vicerectoría de Investigación Académica.

² Recibido: 3 de enero de 2019. Aceptado: 29 de enero 2019.

³ Académica e investigadora del Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica. Contacto: aceledonf@gmail.com

⁴ Las zonas han sido exploradas por Keller Easterling como partes del territorio con un estatus legal excepcional, que se han transformado en fórmulas espaciales usadas por la gente más poderosa del mundo (Easterling, 2016).

⁵ Desde Nueva Matucana se trasladaron 282 viviendas a Maipú, 237 a Pudahuel, 103 a La Florida, 96 a San Bernardo y 32 a Renca, ello constituye un ejemplo de desarticulación y atomización (*El Mercurio*, 1978, p. C-9).

⁶ Siguiendo a Agamben (2011), se refiere al momento político en el que se suspende el derecho precisamente para garantizar su continuidad e inclusive su existencia. O también, la forma legal de aquello que no puede tenerla. Esta extensión inusual de poder ha sido un rasgo de la modernidad que sostiene los modos de gobernabilidad vigentes.

⁷ Conchalí, Renca, Quilicura, Colina, Puente Alto, La Florida, Ñuñoa, San Miguel, San Bernardo, Buin, La Cisterna, La Granja, Maipú, Pudahuel, Talagante, Peñaflores y El Monte.

NOTAS

¹ Agradecimientos a Conicyt por el apoyo a través del proyecto PAI de Inserción en la Academia folio N°79150067 "Economía política y retóricas de vivienda: estrategias arquitectónicas y políticas urbanas para la vivienda en la década del ochenta en